



Oficina del Sheriff del Condado de Jasper

Chris Malphrus, Alguacil

12008 North Jacob Smart Boulevard P. O. Box 986 Ridgeland, SC 29936
Teléfono: (843) 726-7777 | Teléfono: (843) 726-7778

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LA LEY DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN

TO: sheriffdiscovery@jaspercountysc.gov

Nombre _____

Dirección postal _____

Dirección de correo electrónico _____

Número de teléfono _____

**INDIQUE QUÉ REGISTROS PÚBLICOS ESTÁ SOLICITANDO E INCLUYA LO SIGUIENTE:
DIRECCIONES, FECHAS Y HORAS ESPECÍFICAS O UN RANGO DE FECHAS, Y / O NOMBRE(S),
ETC. **POR FAVOR, SEA LO MÁS ESPECÍFICO POSIBLE.****

Al recibir una solicitud, la administración de registros generalmente tiene 10 días hábiles para notificar al solicitante de la determinación final con respecto a la disponibilidad y 30 días calendario a partir de la determinación final para proporcionar los registros. Si el registro tiene más de 24 meses, la administración de registros tiene 20 días hábiles para notificar al solicitante de la determinación final y 35 días calendario a partir de la determinación final para proporcionar los registros.

Entiendo que la Sección 30-2-50 del Código de Leyes de Carolina del Sur prohíbe que una persona o entidad privada obtenga o utilice a sabiendas información personal de un gobierno local para solicitudes comerciales dirigidas a cualquier persona en este Estado; Los infractores son culpables de un delito menor y están sujetos a una multa de \$ 500.00 y / o tiempo de cárcel de hasta un año. CUALQUIER INFORMACIÓN PERSONAL OBTENIDA DE CONFORMIDAD CON ESTA SOLICITUD NO SE UTILIZARÁ PARA SOLICITUDES COMERCIALES DIRIGIDAS A NINGUNA PERSONA EN EL ESTADO DE CAROLINA DEL SUR.

**SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN VIRTUD DE LA LEY DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN
DE CAROLINA DEL SUR:**

SIGNATURE: _____

LISTA DE TARIFAS DE COPIA:

Los informes y / u otros elementos probatorios enviados *electrónicamente* son gratuitos para el público, sin embargo, se le cobrará \$ 15.00 por hora por el tiempo de búsqueda, recuperación y redacción.

Para copias impresas:

\$0.50 por página \$8.00 por disco

El condado factura solo sus costos para cumplir con cada solicitud. **Se le enviarán facturas y se requiere el pago completo antes de que se le entreguen los registros públicos.**

Si se considera que la solicitud es de gran volumen, se notificará al solicitante y se le dará la oportunidad de limitar su solicitud.